PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NACIONAL PRODECH/OP/01BIS/2024

JUNTA DE ACLARACIONES.

LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NACIONAL NÚMERO PRODECH/OP/01BIS/2024, RELATIVA A LA REHABILITACIÓN DE CARPETA DE CONCRETO ASFÁLTICO EN DIVERSAS VIALIDADES DENTRO DEL COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA, PARQUE INDUSTRIAL CHIHUAHUA SUR Y PARQUE INDUSTRIAL AEROPUERTO EN CIUDAD JUÁREZ, EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, TODOS PROPIEDAD DEL ORGANISMO.

I.- De conformidad con lo establecido en los artículos 40 fracción XII, 44 y demás relativos y aplicables de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, siendo las 10:00 horas del 10 de mayo del 2024, se celebra la Junta de Aclaraciones de la Licitación de Obra Pública Nacional **PRODECH/OP/01BIS/2024** en las Oficinas de Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua, ubicadas en Avenida William Shakespeare # 163 del Complejo Industrial Chihuahua, Chihuahua, Chih., C.P. 31136.

II.- El acto se encuentra presidido en sustitución del Presidente, el Ing. Alejandro Jaschack Jaquez por el Ing. Carlos Alfredo Gonzalez Chávez, Coordinador Técnico del Organismo, asistido por los siguientes funcionarios, el Ing. Mario Alan Corral Torres (área requirente y técnica) y el Lic. Humberto Ángel González Villasana, Secretario Técnico; asimismo, se presenta el C.P. Alfredo Aguirre Gómez del Órgano Interno de Control del Sector Economía y Empleo en su carácter de Observador, designado conforme el oficio número OIC/SEE/002/2024 de fecha 8 de enero del 2024, quien acude como suplente del Lic. Juan Antonio Olague Barraza, Titular del citado Órgano Interno de Control.

III.- Acuden a la presente Junta de Aclaraciones:

- **Construcciones Nirvana, S.A. de C.V.** por conducto de la Arq. Karla Alejandra Lona García.
- **MERP Edificaciones y Terracerías, S.A. de C.V.**, por conducto del Ing. Luis Raúl Fuentes Alvídrez.
- **Oscar Omar Antúnez Palacios** por conducto del Ing. Mario Ernesto Cruz Flores.

IV.- De conformidad con el articulo 44 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, el Organismo no considera necesario llevar a cabo modificación y/o aclaración a las Bases Licitatorias.

En la misma tesitura no se presenta en tiempo y forma solicitud de aclaración por participante alguno en los términos establecidos en la convocatoria y bases licitatorias.

V.- De conformidad con los numerales 3.2, 3.3, 3.4, 3.5 de la Bases de Licitación y el articulo 44 segundo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua no se realizaron modificaciones a las mismas que se verifiquen como consecuencia de la presente Junta de Aclaraciones, la citada junta formará parte integrante de las bases de la presente licitación; siendo responsabilidad de los licitantes la obtención del acta de la presente junta, la cual se cargara en el portal denominado: https://contrataciones.chihuahua.gob.mx/.

PROMOTORA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO DE CHIHUAHUA
LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NACIONAL PRODECH/OP/01BIS/2024

Siendo las 10:15 horas del 10 de mayo del 2024, se concluye con la Junta de Aclaraciones de la presente licitación; la cual, se firma por cada uno de los presentes en las oficinas del Organismo.

COMITÉ UNICO INTERDISCIPLINARIO EN MATERIA DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS

Ing. Carlos Alfredo González Chávez
En sustitución del Presidente

Ing. Mario Alan Corral Torres
Área Requirente y Técnica

Lic. Humberto Ángel González Villasana
Secretario Técnico

C.P. Alfredo Aguirre Gómez
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de Gestión del Órgano Interno de Control

LICITANTES PARTICIPANTES

Construcciones Nirvana, S.A. de C.V.
Arq. Karla Alejandra Lona García.

MERP Edificaciones y Terracerías, S.A. de C.V.
Ing. Luis Raúl Fuentes Alvídrez.

Oscar Omar Antúnez Palacios
Ing. Mario Ernesto Cruz Flores.

La presente hoja de firmas 2/2, corresponde a la Junta de Aclaraciones de Licitación Pública PRODECH/OP/01BIS/2024 de fecha 10 de mayo del 2024, celebrada en las oficinas de Promotora para el Desarrollo Económico de Chihuahua.